



CONVOCATORIA

Convocada, mediante Resoluciones números 39321 y 40280 de fechas 23 y 26 de septiembre de 2019, respectivamente, sesión ordinaria del **PLENO** del Ayuntamiento a celebrar en primera convocatoria, el **DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, el orden del día refundido resultante es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 16/19) Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
 - Acta número 15 y diario de sesiones número 6, de la sesión ordinaria celebrada el día 26.7.2019 **Se vota.**

ALCALDÍA

2. (P. 16/19) Dotación económica de los Grupos Políticos Municipales. **Se vota.**
3. (P. 16/19) Toma de razón de los miembros de la Corporación que desempeñarán su cargo en régimen de dedicación exclusiva y parcial y acuerdo de su publicación. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

4. (P. 16/19) Reformulación del programa FDCAN (2018-2019). **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

5. (P. 16/19) Toma de razón de la ejecución presupuestaria en el 2.º trimestre del ejercicio económico 2019. **Se toma razón.**

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

6. (P. 16/19) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2019/05, en el Presupuesto de 2019, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios. **Se vota.**

Código Seguro de verificación:TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA	1/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

7. (P. 16/19) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2019/06, en el Presupuesto de 2019, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios. **Se vota.**
8. (P. 16/19) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2019/07. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

9. (P. 16/19) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 003/19, en el Presupuesto de 2019, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios. **Se vota.**
10. (P. 16/19) Aprobación inicial del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 005/19/IMD. **Se vota.**
11. (P. 16/19) Aprobación inicial del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 006/19/IMD. **Se vota.**
12. (P. 16/19) Aprobación inicial del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 009/19/IMD. **Se vota.**
13. (P. 16/19) Aprobación inicial del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 011/19/IMD. **Se vota.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

14. (P. 16/19) Desestimación de la solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por don Yeray Vega Batista. **Se vota.**

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

15. (P. 16/19) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria acerca del cambio climático mundial (R. E. S. Gral. núm. 1444).
16. (P. 16/19) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de apoyo a la instalación del TMT (Thirty Meter Telescope)
17. (P. 16/19) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de apoyo a la declaración de profesión de riesgo de los policías locales y su inclusión en el R. D. L. 1087/2015.
18. (P. 16/19) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro de verificación: TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA	2/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

relativa a la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores.

19. (P. 16/19) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de apoyo al Muelle de San Cristóbal.
20. (P. 16/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a iniciar los trámites que permitan acuerdos de acción concertada con entidades de iniciativa social en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1393) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
21. (P. 16/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a los problemas de acumulación de enseres voluminosos en la vía pública y la propuesta de instalación de puntos limpios móviles en los cinco distritos de la capital (R. E. S. Gral. núm. 1394) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
22. (P. 16/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación, desde el máximo respeto a la libertad de organización de las empresas, con la cancelación de la emisión de los informativos regionales de Antena 3 Televisión, así como de apoyo al fomento de la pluralidad informativa en el archipiélago (R. E. S. Gral. núm. 1395) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
23. (P. 16/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa al desarrollo de un programa dirigido a los adolescentes de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1389) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
24. (P. 16/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a la seguridad en la zona de Guanarteme y Playa de Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 1390) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**

Participación ciudadana

D. Alberto Álamo Mendoza

25. (P. 16/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos para la reducción del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana (R. E. S. Gral. núm. 1431) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
26. (P. 16/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a impulsar la creación de un monumento en memoria de la tragedia del Valbanera (R. E. S. Gral. núm. 1338) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
27. (P. 16/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa al Bono Social del Agua del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1388) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
28. (P. 16/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa al Sistema de alcantarillado de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1392) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**

ASUNTOS DE URGENCIA

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES

Código Seguro de verificación: TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA 3/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

29. (P. 16/19) Aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la Utilización de las Instalaciones Deportivas Municipales. **Se toma razón.**

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 16/19) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 30624 al 39321, emitidos del 22 de julio al 23 de septiembre de 2019, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 31180/2019, de 29 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Participación Ciudadana, del 19 al 31 de agosto de 2019.
- Decreto número 31181/2019, de 29 de julio, de sustitución del concejal presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 25 al 31 de agosto de 2018.
- Decreto número 31206/2019, de 29 de julio, de sustitución de la directora general titular de la Asesoría Jurídica, del 1 al 31 de agosto de 2019.
- Decreto número 31207/2019, de 29 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo, y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, del 1 al 10 de agosto de 2019.
- Decreto número 31373/2019, de 30 de julio, de designación de presidente del Órgano Especial de Administración de la Agencia del Paisaje Urbano de Las Palmas de Gran Canaria.
- Decreto número 31374/2019, de 30 de julio, complementario de corrección de error por omisión, del Decreto del alcalde número 31181/2019, de 29 de julio, de sustitución del concejal presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Decreto número 31618/2019, de 31 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, del 5 al 25 de agosto de 2019.
- Decreto número 32127/2019, de 6 de agosto, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, del 19 de agosto al 1 de septiembre de 2019.
- Decreto número 32128/2019, de 6 de agosto, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 15 de agosto al 9 de septiembre de 2019.
- Decreto número 32129/2019, de 6 de agosto, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, del 14 al 31 de agosto de 2019.
- Decreto número 32986/2019, de 13 de agosto, de sustitución del

Código Seguro de verificación: TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA 4/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, del 14 de agosto (a partir de las 15:00 horas) al 30 de agosto de 2019.

- Decreto número 32987/2019, de 13 de agosto, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 19 al 23 de agosto de 2019.
- Decreto número 33016/2019, de 13 de agosto, de sustitución de la concejala delegada del Área de Servicios Sociales, del 15 al 31 de agosto de 2019.
- Decreto número 33028/2019, de 13 de agosto, de sustitución del concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias, del 19 al 23 de agosto de 2019.
- Decreto número 33031/2019, de 13 de agosto, de sustitución del concejal presidente del Distrito Ciudad Alta, del 19 al 23 de agosto de 2019.
- Decreto número 33047/2019, de 13 de agosto, de sustitución del concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal, del 22 de agosto al 1 de septiembre de 2019.
- Decreto número 33049/2019, de 13 de agosto, de sustitución de la concejala delegada del Área de Juventud, del 16 al 25 de agosto de 2019.
- Decreto número 34688/2019, de 20 de agosto, de sustitución de la concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad, del 26 de agosto al 8 de septiembre de 2019.
- Decreto número 35732/2019, de 28 de agosto, de designación de representante titular y suplente del Ayuntamiento en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas.
- Decreto número 35854/2019, de 29 de agosto, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, del 2 al 6 de septiembre de 2019.
- Decreto número 36069/2019, de 2 de septiembre, complementario de corrección de error por omisión, del decreto del alcalde número 32987/2019, de 13 de agosto, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 19 al 23 de agosto de 2019.
- Decreto número 36100/2019, de 2 de septiembre, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 12 al 27 de septiembre de 2019.
- Decreto número 37196/2019, de 11 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 12 y 13 de septiembre de 2019.
- Decreto número 37365/2019, de 12 de septiembre, de nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto número 37366/2019, de 12 de septiembre, de nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Código Seguro de verificación: **TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA 5/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

- Decreto número 37367/2019, de 12 de septiembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Decreto número 37394/2019, de 12 de septiembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Decreto número 37395/2019, de 12 de septiembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, el día 13 de septiembre de 2019 (desde las 10:00 hasta las 17:00 horas).
- Toma de razón de la ausencia, por asuntos institucionales, del señor alcalde, desde el día 20 (a partir de las 10:00 horas) al 21 (hasta las 23:00 horas) de septiembre de 2019, y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Decreto número 37946/2019, de 16 de septiembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto número 38488/2019, de 17 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, del 19 al 22 de septiembre de 2019.
- Decreto número 38551/2019, de 18 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, del 19 al 22 de septiembre de 2019.
- Decreto número 39390/2019, de 24 de septiembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, del 1 al 4 de octubre de 2019.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 34, 35 y 36, de fechas 4.7.2019, 11.7.2019 y 18.7.2019, respectivamente.

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesión 11.7.2019

- Cese, con carácter voluntario, de don Francisco José Santana Pérez como director general de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Sesión 31.7.2019

- Revocación de delegación de competencias en materia de contratación y por el que se delegan competencias en materia de contratación en la titular del Área de Gobierno competente en dicha materia, así como en el/la coordinador/a general de Economía y

Código Seguro de verificación: TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA	6/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

Hacienda.

Sesión 12.9.2019

- Propuesta de modificación del nombramiento de vocales para el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE).

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 11 (ordinaria), de fecha 9.7.2019.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión número 6 (ordinaria), de fecha 9.7.2019.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 9 (ordinaria), de fecha 9.7.2019.
- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión número 6 (ordinaria), de fecha 10.7.2019.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 8 (sesión ordinaria), de fecha 10.7.2019.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 11 (ordinaria), de fecha 10.7.2019.

2. (P. 16/19) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- De la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud, doña Carmen Lourdes Armas Peñate: “Explicación sobre la puesta en marcha de comedores escolares de verano” (R. E. S. Gral. núm. 1107)
- Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, don Javier Erasmo Doreste Zamora: “Explicación del desarrollo de las obras de peatonalización de diversas calles del entorno de La Cícer” (R. E. S. Gral. núm. 1110)
- De la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, doña Magdalena Inmaculada Medina Montenegro: “Explicación y valoración de la situación, actuaciones y consecuencias para el Servicio, en relación con los 143 trabajadores del Servicio de Limpieza despedidos en diciembre de 2018 y cuyos despidos han sido declarados nulos por el TSJC” (R. E. S. Gral. núm. 1337)

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación

Código Seguro de verificación: **TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA 7/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

y Sostenibilidad Ambiental, don Javier Erasmo Doreste Zamora:
“¿Cuál ha sido el proceso de participación e información a los vecinos previo al inicio de las obras realizadas con motivo de la construcción de viviendas en las calles Vergara y Castillejos?”. “¿Por qué motivo se comienza a ejecutar la obra antes de iniciar el trámite de exposición pública y alegaciones correspondientes a la reparcelación?” (R. E. S. Gral. núm. 1331)

3. (P. 16/19) **Ruegos y preguntas**

3.1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

- Convenio por el que el Ayuntamiento tramita el título de familia numerosa (R. E. S. Gral. núm. 1396)
- Número de títulos de familia numerosa que ha tramitado el Ayuntamiento hasta agosto de 2019 (R. E. S. Gral. núm. 1397)
- Número de personas que han agotado la PCI (R. E. S. Gral. núm. 1398)
- Número de solicitantes de la PCI que están pendientes de que se les conceda (R. E. S. Gral. núm. 1399)
- Número de personas a las que se les ha concedido la PCI (R. E. S. Gral. núm. 1400)
- Luminarias de la calle Galicia (R. E. S. Gral. núm. 1401)
- Rehabilitación Museo Néstor (R. E. S. Gral. núm. 1402)
- Reparación de la balaustrada de la Avenida Marítima (R. E. S. Gral. núm. 1403)
- Recarga de bonos mediante tarjeta de crédito (R. E. S. Gral. núm. 1404)
- Aula Ambiental Fuente Morales (R. E. S. Gral. núm. 1405)
- Ayudas de alquiler (R. E. S. Gral. núm. 1406)
- Contenedores de reciclaje en la última edición de Cine+Food (R. E. S. Gral. núm. 1407)
- Acciones desde el pasado mes de julio para recuperar las cantidades adeudadas a la Sociedad de Promoción por la actuación de Manny Manuel (R. E. S. Gral. núm. 1408)
- Medidas para acabar con la plaga de mosquitos de la Cícer (R. E. S. Gral. núm. 1409)
- Previsiones de actuación de ejecución subsidiaria de las obras de demolición de las casas declaradas en situación legal de ruina urbanística (R. E. S. Gral. núm. 1410)
- Tapiado del edificio de la calle Roque Nublo, número 1 (R. E. S. Gral. núm. 1411)

Código Seguro de verificación: TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA 8/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Sobre las cámaras de seguridad (R. E. S. Gral. núm. 1369)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

- Formulada por don Javier Aarón Amador Alcázar, concejal del G. P. M. Ciudadanos, que quedó pendiente en sesión de 26.7.2019, relativa a "posición del alcalde al respecto del taller de megayates que se instalará en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria" (R.E.S. Gral. núm. 1167)

"¿En cuántas reuniones de la Autoridad Portuaria se trató sobre el proyecto del nuevo taller de megayates que se va a instalar en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria y cuál fue la posición defendida por el alcalde?"

- Formulada por don Ángel Luis Sabroso Ramírez, concejal del G. P. M. Popular, relativa a "soterramiento de la Avenida Marítima" (R.E.S. Gral. núm. 1412)

"Ante las contradicciones de diferentes miembros del Gobierno Municipal respecto a la planificación del soterramiento de la Avenida Marítima o ampliación y ante sus declaraciones afirmando que soterrar la Avenida es lo que quieren los que venden coches, ¿cuál es la intención definitiva de este grupo de gobierno?"

- Formulada por don Ángel Luis Sabroso Ramírez, concejal del G. P. M. Popular, relativa a "Contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio" (R.E.S. Gral. núm. 1435)

"¿Cuáles son las razones que justifican que el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio llegara a la fecha de su vencimiento en marzo de 2019 sin tener la nueva adjudicación del servicio preparada?"

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Alquiler vacacional por distritos (R. E. S. Gral. núm. 1447)
- Convenios ONG (R. E. S. Gral. núm. 1448)
- Sentencia 143 trabajadores del Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 1449)
- Próximos proyectos de reposición de viviendas en las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1450)
- Proyecto de desdoblamiento del colector de Casa Ayala (R. E. S. Gral. núm. 1451)
- Proyectos de rehabilitación de viviendas en Las Palmas de Gran Canaria tras Tres Palmas (R. E. S. Gral. núm. 1452)
- Referéndum espacio nudista en la playa de Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 1453)
- Restricción del tráfico (R. E. S. Gral. núm. 1454)
- Señal luminosa azul en vehículos de seguridad y emergencia (R. E. S. Gral. núm. 1455)
- Uso de los diferentes inmuebles que han sido colegios públicos (R. E. S. Gral. núm. 1456)

Código Seguro de verificación:TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA	9/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 26.7.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Fase en la que se encuentran los proyectos DUSI previstos en el Cono Sur (R. E. S. Gral. núm. 1121)
- Causas de la inundación de diversos locales en la avda. Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 1125)
- Zonas de carga y descarga en la calle Reyes Católicos y previsión de ejecución del carril bici en el Paseo de San José (R. E. S. Gral. núm. 1126)
- Fecha prevista para la reparación de la calle Florinda con la calle Fragata en San Roque (R. E. S. Gral. núm.1127)

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

- Subvenciones previstas apoyo instalación de energías renovables en viviendas privadas (R. E. S. Gral. núm. 1191)
- Revisión de muros públicos y privados (R. E. S. Gral. núm. 1193)
- Mapa de reforestación con flora autóctona (R. E. S. Gral. núm. 1196)
- Datos oficiales de la contaminación por emisión de gases de vehículos en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1198)
- Datos de ruido, contaminación lumínica y contaminación atmosférica actualizados de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1199)
- Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente frente a Ruidos y Vibraciones (R. E. S. Gral. núm. 1200)
- Medidas restricción del tráfico en algunas zonas de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1202)
- Convenios de expropiación (R. E. S. Gral. núm. 1203)
- Censo de tierras abandonadas del que dispone este ayuntamiento (R. E. S. Gral. núm. 1204)
- Plan de reutilización de aguas depuradas (R. E. S. Gral. núm. 1205)
- Infraestructuras necesarias para luchar contra las crecidas del mar (R. E. S. Gral. núm. 1206)
- Acciones cauces de los barrancos (R. E. S. Gral. núm. 1208)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 26.7.2019

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): Contratos reservados. ¿Cuándo va a comenzar con los trámites para intentar que este ayuntamiento contemple los contratos reservados para empresas de inserción, de centros especiales de empleo, dentro de los contratos públicos?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad,

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA	10/13



Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):
Apertura de El Confital. ¿Cuáles son las actuaciones que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la más pronta apertura de El Confital y retirada de bandera negra como playa contaminada?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Apertura de El Confital este verano. ¿Garantiza que El Confital va a estar apto para el baño durante este verano?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Regulación circulación patinetas. ¿No sería mejor hacer una disposición transitoria sobre la Ordenanza de Tráfico, o directamente modificarla?

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales):** Plaza de abogado/a en la Unidad Técnica de Igualdad. ¿Por qué todavía, después de tantísimos meses, un área tan delicada y, además, tan importante para las mujeres sigue sin cubrir?
- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Comedores en el mes de agosto. ¿Piensa tomar medidas para dar a conocer, sobre todo a las familias, de si los comedores para estar atendidos en el mes de agosto van a estar abiertos o no?
- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González):** Devolución de cantidad de Manny Manuel. ¿Cuál de las dos cantidades es la que tiene que devolver: 15868,05 euros, que fue la que dijo doña Inmaculada Medina en declaraciones en la COPE, o 17490 euros, cantidad que aparece en la carta de devolución firmada entre el gerente y el productor de Mixturas?

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **D.ª María Esther del Rosario Guerra.** Situación de los comercios tras la implantación del carril bici en la calle Reyes Católicos.

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por

Código Seguro de verificación:TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA	11/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

Código Seguro de verificación: TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA 12/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==

Ref.: **AMEM**/---/mpqr
Expte.: Pleno 16/2019
Trámite: Convocatoria refundida

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación:TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/09/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==	PÁGINA 13/13



TJgZ1oGPYhFGzpdamF7osg==